



PROGRAMA CUBA

TERMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO FINANCIADO POR EL PROGRAMA DGD 2017-2021

Lista de acrónimos

ACLIFIM	Asociación Cubana de Limitados Físico motores
ANCI	Asociación Nacional del Ciego de Cuba
ANEC	Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba
ANSOC	Asociación Nacional de Sordos de Cuba
ASP	Acompañamiento Social Personalizado
CAP	Consejo de Administración Provincial
DGD	Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria
HI	Humanity & Inclusion
ISE	Inclusión Socioeconómica
MINED	Ministerio de Educación
MINSAP	Ministerio de Salud Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PcD	Persona con Discapacidad
PPIL	Proyectos Personalizados de Inserción laboral
RBC	Rehabilitación Basada en la Comunidad

I. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PATROCINADORES: HUMANITY & INCLUSION PROGRAMA CUBA.

I-1. Humanity & Inclusion.

Humanity & Inclusion (HI) es una asociación internacional no gubernamental, aconfesional, políticamente neutral y de solidaridad internacional sin ánimo de lucro. Desde su creación en 1982, la organización ha implementado programas de desarrollo en más de 60 países e interviene en muchas situaciones de emergencia. Al lado de las personas con discapacidad y de las poblaciones vulnerables, actúa y testimonia para satisfacer sus necesidades básicas, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales.

Desde enero de 2018 la Federación Handicap International se ha dotado de un nuevo logotipo y de un nuevo nombre, pero la organización conserva su denominación legal que sigue siendo Federación Handicap International. Nuestro mandato y nuestras acciones no cambian.

Método de intervención.

En contextos de crisis, así como desde una perspectiva de desarrollo, HI sitúa a las personas vulnerables y a las personas con discapacidad en el centro de su estrategia de intervención, poniendo el mayor cuidado en asegurar que las poblaciones que reciben apoyo se conviertan gradualmente en actores de su propio desarrollo. Para ello, siempre que sea posible, la asociación se apoya en las redes existentes en los países (asociaciones de autoayuda o de discapacidad, organismos regionales o gubernamentales) y les proporciona estructura y apoyo para reforzar su capacidad de intervención.

I-2. Humanity & Inclusion Programa Cuba.

Humanity & Inclusion (HI) cuentan con más de 20 años de experiencia en Cuba en la implementación de programas de desarrollo sostenible, fortalecimiento de las capacidades locales en los sectores de educación, medios de vida, emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático con un enfoque de participación y de inclusión en la búsqueda del desarrollo local.

La cooperación de HI en Cuba comenzó en 1998, con un aporte a la producción de prótesis ortopédicas. A partir de 2002, comenzó a apoyar el desarrollo del enfoque de Rehabilitación Basada en la Comunidad con proyectos en las provincias de Granma, Pinar del Río y Holguín, temática que continúa desarrollando hasta la actualidad. Paralelo a esto, desde 2005 y hasta el 2009, la organización apoyó también acciones a favor de la inclusión escolar en Cuba desde la temática de Educación Inclusiva, fortaleciendo a la vez el papel y la representatividad de las asociaciones que trabajan en beneficio de las personas con discapacidad, aportando además en 2008 una respuesta de urgencia a las víctimas de los ciclones Gustav e Ike en la provincia de Holguín.

A partir del año 2014, HI empezó un proyecto piloto de inserción laboral de las personas con discapacidad en la provincia Granma, consolidando dicha experiencia en 2018. Esta temática se ha extendido con la implementación actual de un proyecto en la provincia Santiago de Cuba.

La Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres se comenzó a implementar como nueva temática en Cuba en el 2015 con la implementación de un proyecto en las provincias de Santiago de Cuba y Guantánamo, y la misma se ha mantenido sistemáticamente hasta la fecha, extendiéndose a la provincia de Matanzas. Este eje de prevención y respuesta a los desastres naturales, se ha ido introduciendo de forma transversal en todos los proyectos, con acciones dirigidas a la mejora de la resiliencia de las personas con discapacidad y población vulnerable.

HI cuenta con una oficina de operación en La Habana, y mantiene actualmente una programación local con acciones en Pinar del Río, Granma, y Santiago de Cuba, implementada en coordinación con las autoridades y contrapartes como las tres asociaciones cubanas de atención a personas con discapacidad (Asociación Cubana de Limitados Físico motores, ACLIFIM; Asociación Nacional del Ciego de Cuba, ANCI; y Asociación Nacional de Sordos de Cuba, ANSOC; el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); el Ministerio de Educación (MINED); el Ministerio de Salud Pública (MINSAP); el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA); la Cruz Roja Cubana y los gobiernos locales.

Las principales fuentes de ingreso de Humanity & Inclusion en Cuba para el apoyo de las acciones son:

- La Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria (DGD) del Reino de Bélgica;
- La Embajada de Japón en Cuba;
- La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE);
- La Unión Europea;
- Fondos propios de Humanity & Inclusion.

El proyecto en curso financiado por la DGD se refiere a la temática siguiente: la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)

II- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A EVALUAR.

II-1. Descripción del proyecto.

Rehabilitación Basada en la Comunidad (Objetivo Estratégico 1 RBC).

Título del proyecto	Modelización de la RBC en Cuba: Implementación de un modelo RBC inclusivo y multidisciplinar desarrollado por actores desde el nivel comunitario hasta el nacional.
Ubicación	Pinar del Río.
Fecha de inicio	2017.
Duración del proyecto	5 años.

Socios/contrapartes locales	Dirección Provincial de Salud; ACLIFIM; ANSOC; ANCI; Consejo de Administración Provincial; Dirección Provincial Educación.
Beneficiarios/grupos destinatarios.	Los beneficiarios de este proyecto son las personas con discapacidad, en un primer momento, solo las de discapacidad intelectual. En un segundo momento son beneficiadas todas las personas con discapacidad del país a la vez que cuenten con un modelo RBC autónomo para Cuba.
Presupuesto global:	534 933,73 EUR

1.1 Objetivos del proyecto.

Objetivo general: Implementación de un modelo RBC inclusivo y multidisciplinar desarrollado por actores desde el nivel comunitario hasta el nacional.

Objetivo específico: Existe un modelo RBC inclusivo e intersectorial desarrollado e implementado por parte de los actores locales.

1.2 Resultados esperados y actividades.

Resultado 1: La discapacidad intelectual profunda y severa está mejor tomada en cuenta por parte de los actores comunitarios y los servicios de 5 municipios.

Actividades:

- R1A1. Completar la capacitación de los profesionales y activistas de los municipios de Viñales y Pinar.
- R1A2. Sistematización de la experiencia sobre discapacidad intelectual.

Resultado 2: Un modelo consensuado y un kit de herramientas de la metodología RBC adaptada al contexto cubano existen y son conocidos por todos los actores.

Actividades:

- R2A1. Realizar intercambios nacionales e internacionales de las experiencias RBC.
- R2A2. Estudio de impacto de la RBC de HI en Cuba.
- R2A3. Sistematización y difusión de la experiencia de RBC de HI en Cuba.
- R2A4. Identificar carreras que podrían incluir la RBC y desarrollar módulos de formación en relación con cada carrera.

Resultado 3: Existen los recursos al nivel nacional, provincial y municipal para asegurar la duplicación/continuación de la RBC.

Actividades:

- R3A1. Creación de un cuerpo replicador nacional y provincial.
- R3A2. Generación de recursos de apoyo.
- R3A3. Promoción de la RBC en Cuba e incidencia.

Resultado 4: La metodología RBC está implementada de manera autónoma por los actores locales y evaluados en 2 nuevos municipios de una nueva provincia.

Actividades:

R4A1. Cierre del proyecto en un municipio de Pinar del Río.

R4A2. Apoyar el lanzamiento y la implementación de la RBC en 2 nuevos municipios.

R4A3. Evaluación de la RBC en Pinar del Río y los dos nuevos municipios.

III- PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

III-1. Justificación de la misión de evaluación.

Siendo consecuentes con **nuestro compromiso con el donante** y con **la Política de Planificación, Seguimiento y Evaluación de proyectos de HI** la cual se basa en tres principios fundamentales que son la calidad, la rendición de cuentas y el aprendizaje, se decide realizar **una evaluación final externa** del proyecto.

Tal como comunicado y aprobado por la DGD en Diciembre del 2020, la evaluación intermediaria interna planeada para ese proyecto en el 2020 no se pudo realizar, debido a la pandemia de COVID19 y a las restricciones de acceso y de circulación en Cuba.

A partir del referente de calidad de los proyectos de HI donde se define 3 categorías (Beneficios, Gestión y Actores) con doce (12) criterios, hemos seleccionado cuatro (4) criterios de evaluación que se analizarán a través de preguntas relacionadas directamente con los temas específicos del proyecto y su contexto.

Los resultados de la evaluación final podrán reforzar el trabajo del equipo del proyecto, incluidas las contrapartes y el equipo del programa, así como las personas a cargo del monitoreo operativo y técnico a nivel de la sede, hasta después del proyecto concluido ya que es una temática que se seguirá trabajando en Cuba y por HI en otros países. La socialización de este informe servirá de apoyo para el intercambio, la capitalización y la mejora de las buenas prácticas.

Los resultados de la evaluación final serán compartidos con el donante, las contrapartes, los beneficiarios y las autoridades cubanas, como parte del compromiso de rendición de cuentas.

III-2. Objetivos de la evaluación.

Objetivo general:

El objetivo de esta evaluación final externa es evaluar el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto **Modelización de la RBC en Cuba: Implementación de un modelo RBC inclusivo y multidisciplinar desarrollado por actores desde el nivel comunitario hasta el nacional** definidos al momento de su elaboración, a través de la aplicación de los criterios de evaluación seleccionados en función de la situación y el contexto.

Objetivos específicos:

Evaluar el proyecto usando los criterios de **capacidades, eficacia, perennidad y cooperación**, así como el logro de los indicadores relacionados con los resultados y objetivos trazados.

III-3. Principales cuestiones y criterios de evaluación que deben mobilizarse.

Categoría Beneficios.

- **Capacidades:** el proyecto se inscribe en una dinámica de refuerzo de las capacidades internas y externas.

Preguntas:

- ¿Han desarrollado suficientes competencias los profesionales y los activistas para acompañar las familias en la atención a personas con discapacidad intelectual severa y profunda?
- ¿Han desarrollado suficientes competencias los formadores de formadores para capacitar a los actores del proyecto (activistas, profesionales, estudiantes)?

- **Perennidad:** los efectos positivos del proyecto perduran después de la intervención.

Preguntas:

- ¿Se ha reducido de manera sostenible la vulnerabilidad de los beneficiarios en los 5 municipios donde se implementó la RBC?
- ¿Existen los recursos al nivel municipal y provincial para asegurar la continuación de la RBC?
- ¿Existen los recursos al nivel nacional para asegurar la duplicación de la RBC?

Categoría Gestión.

- **Eficacia:** los objetivos del proyecto se han alcanzado

Preguntas:

- ¿En qué medida los recursos (humanos, logísticos, financieros, técnicos) del proyecto han permitido alcanzar los objetivos del proyecto?
- ¿De qué manera se han ajustado estos recursos durante el tiempo de la pandemia de la Covid19?
- ¿En qué medida la metodología y las herramientas del proyecto han permitido alcanzar los resultados a nivel de los beneficiarios?
- ¿Permiten los resultados obtenidos alcanzar el objetivo general y el objetivo específico del proyecto?

Categoría Actores.

- **Cooperación (Elección, Implicación y Resultados):** las contrapartes del proyecto están implicados de manera óptima.

Preguntas:

- ¿Han contribuido las contrapartes de manera suficiente y óptima a los resultados del proyecto?
- ¿Se ha podido mantener el mismo nivel de cooperación durante la pandemia de la Covid19? ¿Cómo?

III-4. Metodología.

Metodología de recogida.

El evaluador usará un mix de metodología cualitativa como cuantitativa con una fuerte dimensión participativa, que permite que los resultados sean apropiados por los diferentes socios y partes interesadas en el proyecto. Si la situación sanitaria no permite realizar el trabajo de colección de datos de manera presencial en el terreno, se considerará la posibilidad de hacerlo a distancia.

Actores que participan en la evaluación

Participarán en la evaluación:

- Beneficiarios del proyecto: las personas con discapacidad y sus familiares que beneficiaron de las acciones del proyecto.
- Activistas y trabajadores sociales: Participarán en la evaluación a través de cuestionarios y/o entrevistas, y/o grupos focales, para compartir información sobre el proyecto, su implementación y sus resultados, con el evaluador.
- Coordinadora del proyecto: Se encargará de compartir con el evaluador todos los documentos de referencia del proyecto, y apoyará al evaluador para la coordinación con los beneficiarios, activistas y trabajadores sociales y miembros de los comités
- Miembros del comité gestor del proyecto a nivel provincial: Participarán en la evaluación a través de cuestionarios y/o entrevistas, y/o grupos focales, para compartir información sobre el proyecto, su implementación y sus resultados, con el evaluador.
- Miembros de los comités operativos del proyecto a nivel municipal: Participarán en la evaluación a través de cuestionarios y/o entrevistas, y/o grupos focales, para compartir información sobre el proyecto, su implementación y sus resultados, con el evaluador.
- Otros actores identificados por la coordinadora del proyecto.

Se formará también un Comité Directivo compuesto por: Representante País de HI, Coordinadora del proyecto, Coordinadora de Inclusión de HI.

El evaluador y el Comité Directivo harán reuniones regulares (con fechas definidas al inicio del proceso de evaluación) durante todo el proceso de evaluación, con la finalidad de apoyar al evaluador y asegurarse que los objetivos de la evaluación se podrán alcanzar.

Principales etapas de la evaluación.

A título indicativo, se proponen las siguientes actividades para orientar al evaluador en su metodología y en la elaboración de su calendario de trabajo:

- Recopilación, estudio/análisis de los documentos disponibles.
- Entrega de un informe inicial, que presenta la metodología, las herramientas y el plan de acción detallado de la evaluación.
- Validación de esa propuesta
- Entrevistas con especialistas de las contrapartes con la cuales trabajamos.
-
- Reunión con el Responsable País de HI en Cuba si es necesario.
- Reunión con las contrapartes nacionales.
- Visitas de terreno - recopilación de datos de actores locales y beneficiarios.
- Presentación de los primeros resultados al Comité Directivo después de la visita de campo.
- Análisis de datos y redacción de un informe preliminar de la misión que se enviará a HI.
- Reuniones de restitución con las contrapartes y el Representante País de HI en Cuba.
- Integración de los comentarios en el informe preliminar.
- Redacción del informe final y envío del mismo a HI para su validación final.

Estas diferentes fases se especificarán en la propuesta técnica del consultor.

Documentación.

El evaluador se basará, en particular, en los siguientes documentos de referencia:

- ✓ Documentos iniciales del proyecto (narrativo, marco lógico, presupuesto).
- ✓ Informes descriptivos y financieros anuales y sus modificaciones.
- ✓ Términos de Referencia.
- ✓ Caja de herramientas (PM Box)
- ✓ Otros documentos técnicos que considere necesarios para la evaluación.

III-5. Principios y valores

Política de protección y lucha contra la corrupción

<u>Código de conducta</u>	<u>Protección de los beneficiarios contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales</u>	<u>Política de protección de la infancia</u>	<u>Política de lucha contra el fraude y la corrupción</u>
---	--	--	---

Medidas éticas

Como parte de cada evaluación, HI se compromete a mantener ciertas medidas éticas. Es imprescindible que estas medidas se tengan en cuenta en la oferta técnica:

- **Garantizar la seguridad de los participantes, socios y equipos:** la oferta técnica debe especificar las medidas de mitigación de riesgos.
- **Garantizar un enfoque centrado en la persona/comunidad:** la oferta técnica debe proponer métodos adaptados a las necesidades de la población destinataria (por ejemplo, herramientas adaptadas para el público analfabeto / lenguaje de signos / materiales adaptados a los niños, etc.).
- **Obtener el consentimiento libre e informado de los participantes:** la propuesta técnica debe explicar cómo el evaluador obtendrá el consentimiento libre e informado y/o el asentimiento de los participantes.
- **Garantizar la seguridad de los datos personales y sensibles a lo largo de la actividad:** la oferta técnica debe proponer medidas para la protección de los datos personales.

Participación de las partes interesadas y de los beneficiarios

III-6. Calendario y presupuesto indicativo de la misión.

6.1. Calendario indicativo.

La evaluación tendrá que ser de unos 30 días laborables aunque se podrá refinar en acuerdo a las propuestas.

La evaluación deberá comenzar a más tardar el **1ero de Noviembre del 2021**

y el informe preliminar deberá presentarse a más tardar el **1ero de Diciembre del 2021 y la versión final el 06 de Diciembre del 2021.**

El evaluador o equipo de evaluadores debe proponer un plan de trabajo detallado, que muestre claramente las diferentes fases de la evaluación, en particular las diferentes etapas intermedias y finales de la presentación de informes.

5.2. Presupuesto indicativo de la misión.

La propuesta financiera de la misión debe tener en cuenta los siguientes elementos:

- el costo por día de cada evaluador; el desglose del tiempo dedicado por evaluador y por etapa de trabajo;
- los costos auxiliares (servicios y documentos adicionales);
- el costo global de la intervención, incluidos los costes de transporte (internacional y local);
- los costos logísticos; con propuestas de modalidades de pago.

El evaluador se encargará de asegurar su propia logística.

HI prestará apoyo para el buen funcionamiento de la misión: organización de actividades relacionadas con la misión (citas con los asociados, visitas sobre el terreno, facilitación de información, etc.).

Cabe señalar que para la fase de contractualización, se pedirá al evaluador seleccionado que cumpla con todas las obligaciones profesionales, fiscales y sociales requeridas.

El evaluador deberá presentar todos los documentos justificativos que demuestren la legalidad de sus actividades, así como los certificados de garantía correspondientes.

III-7. Entregas a realizar.



1. Después de la consultación de los documentos del proyecto, el evaluador presentará un informe inicial, que presenta la metodología, las herramientas y el plan de acción detallado de la evaluación.

2. Una primera presentación oral (en español) se hará al Representante País de HI en Cuba y a las contrapartes del proyecto al final de la misión de terreno. En esta ocasión, los primeros resultados y recomendaciones serán presentados por el evaluador y discutidos colectivamente.

3. Después de esta retroalimentación, el evaluador redactará un informe preliminar (entre 20 y 30 páginas como máximo) en un plazo de 5 días y lo enviará a los/las coordinadores de proyecto poniendo en copia la Representante País de HI en Cuba para que lo revise y formule comentarios. Ese informe debe incluir un resumen de la evaluación.

4. Tras la validación y teniendo en cuenta los diversos comentarios, el informe final se presentará a más tardar **el 1ero de diciembre de 2021**. El informe final, redactado en español, incluirá un resumen ejecutivo, así como una descripción detallada de la metodología utilizada, observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Nota: Los informes provisional y final serán propiedad exclusiva de HI y de los donantes. Cualquier comunicación o publicación relacionada con el documento del informe debe acordarse previamente con HI.

<i>El informe final debe integrarse en la siguiente plantilla:</i>	<i>La calidad del informe final será revisada por el Comité Directivo de la evaluación utilizando esta checklist:</i>
 TS8_Template_Informe_Final ES.docx	 TS7_Lista de control de calidad del informe

III-8. Calificación y experiencia requerida

La misión de evaluación será llevada a cabo por un evaluador o un equipo de evaluadores externos con las siguientes experiencias y habilidades requeridas, debidamente referenciadas:

- Experiencia en evaluación intermedia o final de proyectos.
- Experiencia en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos en Cuba.
- Conocimiento previo del contexto cubano.
- Experiencia en la evaluación de proyectos similares (si es posible, en temáticas de RBC o de inclusión) .

Capacidades necesarias

- Muy buenas habilidades interpersonales.
- Habilidades para escuchar.
- Buenas habilidades organizativas, rigor y autonomía.
- Muy buenas habilidades de escritura, análisis y síntesis.
- Muy buenos conocimientos de idioma español (Hablar y escribir).

Para las reuniones con las contrapartes y los beneficiarios del proyecto, el/ los evaluador(es) estará(n) acompañados por una persona de referencia que pueda, si es necesario, hacer comprensibles y accesibles las discusiones con las personas entrevistadas (Ejemplo: entrevistas con personas con discapacidades auditivas).

IV- APLICACIONES.

IV-1. Elementos de los expedientes de solicitud.

Los expedientes de candidatura de los evaluadores interesados en esta misión de evaluación deben incluir los cuatro elementos siguientes:

- Una propuesta técnica que presente la comprensión de los temas involucrados en esta evaluación y los términos de referencia, el método de evaluación propuesto y el calendario propuesto para su realización.
- Una propuesta financiera detallada que incluya el costo del servicio desglosado.
- El currículum vitae de los evaluadores (formación, experiencia tanto en los ámbitos cubiertos por el proyecto como en este tipo de acciones), así como sus eventuales referencias.
- Copia de los diplomas.

Nota: Las solicitudes incompletas se declararán inadmisibles y no se incluirán en el proceso de selección.

IV-2. Presentación de los expedientes de candidatura.

Los formularios de solicitud completos deben enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección a más tardar el **5 de julio del 2021** con la mención "Evaluación FINAL Aplicación – Proyecto DGD OS1" en el asunto: c.fortier@hi.org

O entregar en un sobre sellado a la siguiente dirección:

Centro Recreativo Cultural de la ANCI | Calle 41 e/ 80 y 82, Marianao,
La Habana, Cuba
Destinatario: Charlotte Fortier

A más tardar el **20 de julio del 2021**, sólo se contactará con los candidatos cuya candidatura haya sido seleccionada. El candidato seleccionado podrá ser invitado a una entrevista.